

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **145**

Fecha Estado: 27/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320180126200	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	JAIRO BERMUDEZ DONATO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución.Levanta medida cautelar	26/08/2021		
05001400301320190058800	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ELDIER RAMIROZ VASQUEZ PINO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar-Oficia Transunión	26/08/2021		
05001400301320190058800	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ELDIER RAMIROZ VASQUEZ PINO	Auto libra mandamiento ejecutivo Cúmplase lo resuelto por el superior -Libra mandamiento de pago	26/08/2021		
05001400301320190103100	Verbal	MARIA DEL CARMEN DEL SOCORRO ARBELAEZ	WILLIAM DE JESUS MARTINEZ GUTIERREZ	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud	26/08/2021		
05001400301320190106600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA ETAPA I	JUAN TULIO PALACIO VELEZ	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago total de la obligación.	26/08/2021		
05001400301320200090300	Inspecciones judiciales y peritaciones	MARIA PATRICIA TRUJILLO ARANGO	COMPAÑIA PECUARIA AGRICOLA S.A.S	Auto requiere Requiere previo a tener por efectiva notificación personal	26/08/2021		
05001400301320210011300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	REPUESTOS ICM MOTOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Corrige Auto-tiene notificados a los demandados.	26/08/2021		
05001400301320210019700	Ejecutivo Singular	LEONARDO ANDRES VINASCO TABORDA	GRUPO ALIANZA MINERA S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza por no subsanar requisitos	26/08/2021		
05001400301320210045700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIO ALFONSO HOYOS MARTINEZ	Auto resuelve solicitud Corrige auto	26/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320210045700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIO ALFONSO HOYOS MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	26/08/2021		
05001400301320210045900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ALEXANDRA JUDITH MARTINEZ BURGOS	Auto pone en conocimiento Incorpora y levanta medidas.	26/08/2021		
05001400301320210060100	SOLICITUD CENTRO DE CONCILACION RESTITUCION	PORTADA INMOBILIARIA S.A.S.	CARLOS MARIO ALVAREZ BUSTAMANTE	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda	26/08/2021		
05001400301320210068000	Verbal Sumario	INMOBILIARIA ANTIOQUIA S.A.S.	NICANOR MARTINEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Agrega y requiere corregir póliza.	26/08/2021		
05001400301320210071600	Ejecutivo con Título Hipotecario	SAMUEL ARIAS ALVAREZ	FLOR MARYELI ZULETA GOMEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	26/08/2021		
05001400301320210071700	ASUNTOS VARIOS	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	IVÁN DARÍO LOPERA LOPERA	Auto pone en conocimiento Niegasolicitud de aprehensión de vehículo por extemporaneidad	26/08/2021		
05001400301320210072000	Ejecutivo Singular	KATHERIN YURIANI OSPINA GARCES	DORYS OLIVA RUA BEDOYA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	26/08/2021		
05001400301320210072100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MAYERLY CIFUENTES SEPULVEDA	HECTOR IVAN CIFUENTES TORRES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	26/08/2021		
05001400301320210072200	Verbal	ADRIANA MARIA ORREGO FRANCO	CARLOS ALBEIRO ORREGO FRANCO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	26/08/2021		
05001400301320210072300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CARMENZA CORREA PADIERNA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	26/08/2021		
05001400301320210073000	Ejecutivo Singular	VALENTINA GALEANO DUARTE	SABINA MUÑOZ OROZCO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda	26/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MELISA MUÑOZ DUQUE
SECRETARIO (A)